



## PROCURADURÍA TERCERA DELEGADA PARA LA CONTRATACIÓN ESTATAL SECRETARÍA

### EDICTO

La suscrita funcionaria de la Procuraduría Delegada,

### HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario número **IUS E-2024-429734 IUC D-2025-3983053** se profirió auto de 11 de abril de 2025, que dispone **APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** proferido por la Procuradora Tercera Delegada para la Contratación Estatal, providencia disciplinaria que en su encabezamiento y parte resolutiva dice: “(...) **PRIMERO: ORDÉNESE APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA contra MAURICIO ALEJANDRO MONCAYO, LISSETTE CECILIA CERVANTES MARTELO, ANGELA PAOLA DIAZ, HELVER ALBERTO GUZMAN**, sin perjuicio de que en el curso de la investigación se identifiquen otros posibles responsables. **SEGUNDO: NOTIFÍQUESE** personalmente y por la Secretaría de la Procuraduría Tercera Delegada para la Contratación Estatal, el contenido de este proveído [...]. **TERCERO: DECRÉTESE** oficiosamente la práctica de las pruebas descritas en la parte considerativa de este proveído, para cumplir con los fines de la presente investigación. **CUARTO: INCORPÓRENSE** a la actuación los antecedentes disciplinarios del investigado. **QUINTO: El funcionario a cargo del proceso hará las anotaciones correspondientes en el sistema SIM. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE GLORIA YANET QUINTERO MONTOYA, Procuradora Tercera Delegada para la Contratación Estatal** (Hay firma legible). (...) ”

El presente edicto se fija en lugar visible de esta dependencia y en la página Web de la Procuraduría General de la Nación / Enlaces de interés / Notificaciones por Aviso, de Estado y por Edicto, para notificar el contenido del auto en mención a la investigada **LISSETTE CECILIA CERVANTES MARTELO**, quien no se notificó personalmente.

Se fija hoy, ocho (08) de julio de dos mil veinticinco (2025), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), por el término de tres (3) días hábiles, en cumplimiento del artículo 127 del Código General Disciplinario.



NANCY MÓNICA ROSALES CORAL  
Funcionaria Secretaría

\* Se desfija el: 10 de julio de 2025, a las 5:00 p.m.

NANCY MÓNICA ROSALES CORAL  
Funcionaria Secretaría